

El Sur también existe: el español del Río de la Plata como recurso cultural

*Alejandra Lamberti
Julián Martínez Vázquez*

ALEJANDRA LAMBERTI: Es Licenciada y Profesora en Letras, por la USAL. Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías (FLACSO) y Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje (OEI). Colaboradora Académica del Programa de Educación a Distancia de la USAL. Integra la Comisión Académica de la *Especialización en Enseñanza de Español para Extranjeros* y es profesora titular de las materias Contenidos Culturales para ELE: Cuento Argentino y Contenidos Culturales para ELE: Cuento Latinoamericano. Profesora presencial de español para extranjeros en nivel intermedio alto. Miembro del Comité de Lectura de la Revista Signos ELE.

JULIÁN MARTÍNEZ VÁZQUEZ: Licenciado en Letras. Profesor de español para extranjeros en todos los niveles. Colaborador Académico de la Dirección de Publicaciones Científicas y Coordinador del área de español para extranjeros (VRID/USAL). Ha publicado los siguientes títulos relacionados con el tema: *Gramática del Español. Una visión del español como lengua segunda y extranjera* (2009), *Diccionario Pedagógico del Español para Extranjeros*, Vol 1. Verbos (2014) y artículos en revistas de la especialidad. Integra la Comisión Académica de la *Especialización en Enseñanza de Español para Extranjeros* y es profesor titular de la materia Lengua Española.

Resumen

El objetivo de este artículo es presentar nuestra postura con respecto a la cuestión insoslayable de la variedad en la enseñanza de ELE y, también, caracterizar las bases de la variedad rioplatense, como lo hacemos en el comienzo de nuestros cursos.

Creemos que nuestra variedad, como cualquier otra, tiene peso porque es hablada por una comunidad, por lo cual transmite y configura su cultura y visión del mundo, y, en particular, porque es una de las normas del español más extendidas en el uso.

Entre las características de nuestro español más llamativas para los estudiantes se encuentran el yeísmo, el seseo y el voseo. Analizaremos estas y otras particulari-

dades según cómo las presentamos a los alumnos de intercambio que estudian español en Buenos Aires.

PALABRAS CLAVE: español lengua extranjera, variedad, español Argentina, pluricentrismo.

Abstract

This article presents our perspective in relation to the matter of the choice of a dialect in Spanish as a second language teaching (*ELE*). At the same time, it describes the Río de la Plata variety as we do in USAL's Programme (*Programa ELE/USAL*).

Our variety transmits our culture and vision of the world, and it is also one of the most widely used, along with the variety spoken in Mexico and Spain.

Among the distinctive features of our Spanish we can find the *yeísmo* (distinctive pronunciation of the letter "y"), the *seseo* (distinctive pronunciation of the letters "s,c,z") and the *voseo* (use of the pronoun "vos").

We will analyze these features according to the way we present them to the students that study in our exchange programme in Buenos Aires.

KEY WORDS: Spanish foreign language, variety, spanish Argentina, pluricentrism.

El idioma como recurso cultural

El idioma español constituye, según todos los indicadores y los expertos, la lengua con más potencialidad de crecimiento del siglo XXI. En la actualidad, el español es hablado por casi 500 millones de personas en todo el mundo y, según las previsiones, en 2050 esta cifra se incrementará hasta los 600 millones de hispanohablantes. Uno de los motivos de este potencial se encuentra en la creciente importancia socio-económica del español en el mundo actual. Es la segunda lengua más hablada del mundo, la tercera más utilizada en la Red y es lengua oficial en 20 países.

La promoción y la enseñanza de la lengua española para extranjeros, y en consonancia la difusión de la cultura española e hispanoamericana por el mundo, es un sector con grandes expectativas de crecimiento. De esto dan cuenta los programas académicos de enseñanza del español como lengua extranjera, tanto en España como en países de Latinoamérica.

Junto a la enseñanza del idioma español, como un nuevo sector pujante que incrementa a su vez el intercambio económico en el ámbito de los recursos turísti-

cos, se abre un conjunto de sectores culturales: el editorial, el discográfico, la moda, la cocina y una amplísima variedad de expresiones de tipo cultural que distinguen a los españoles y a los latinoamericanos, así como a los latinoamericanos entre sí.

La importancia de dialogar, analizar y pensar conclusiones sobre el valor de estos recursos relacionados con el idioma español resulta clave para orientar la articulación de las estrategias de presente y de futuro.

Ahora bien, una lengua no es solo su gramática; es ante todo un modo de interpretar la realidad, de transformarla. Y, precisamente, esa interpretación que se hace de la realidad tiene que ver con su cultura y con su lengua. Haydée Nieto y Oscar De Majo, en el prólogo a su *Gramática del Español como Lengua Nativa* (2009), explican el carácter biplánico de la unidad lengua-cultura:

El lenguaje es una forma de hacer, de comportarse. Este hacer o comportarse a través del lenguaje se da siempre en un medio social determinado, con pautas culturales específicas e imposibles de ignorar. [...] Es por eso que sostenemos que es imposible enseñar una lengua sin enseñar la cultura en la que esa lengua se desarrolla.

De este modo, aprender una lengua extranjera implica no solamente aprender lo lingüístico, sino también lo paralingüístico y no verbal, aprender la cultura de la comunidad de la lengua meta; solo así, el estudiante consigue comunicarse de manera eficaz en actuaciones lingüísticas contextualizadas.

El aprendizaje de conocimientos culturales característicos de una comunidad es fundamental para alcanzar una verdadera competencia comunicativa y puede abordarse a partir de diferentes puntos de vista y disciplinas: la literatura, la historia, el arte, la lingüística, los mitos, la música, etc. Enseñar una lengua implica, entonces, enseñar una cultura circunscripta a una región determinada. Esta frase, aunque repetida y en apariencia obvia, en realidad implica una toma de posición que avala el estudio de la variedad utilizada en nuestro medio, dejando de lado la idea de plantear una lengua artificial que borraría diferencias regionales y que no respondería a ninguna cultura en particular sino a una mezcla arbitraria de muchas.

El pluricentrismo del español

La extensión geográfica del mundo hispánico y su elevado número de hablantes hacen necesario tener en cuenta la complejidad a la hora de describir tanto las diferencias culturales como las variedades lingüísticas de las comunidades hispanohablantes. En este sentido, el español tiene la cualidad de ser una lengua que

cuenta con varias normas cultas, que pertenecen a diferentes localizaciones geográficas. Para poder reflexionar sobre este tema, es preciso introducir la noción de pluricentrismo.

Este concepto, que proviene de la Sociología del Lenguaje, alude a la existencia de múltiples centros de irradiación de la norma lingüística de una lengua, en este caso, el español. Para Mireya Maldonado Cárdenas (2012), “hablar del fenómeno pluricéntrico de una lengua es aludir directamente a su variedad estándar, puesto que las lenguas pluricéntricas se caracterizan por tener más de un centro lingüístico donde se origina”.

Es preciso recordar que el estándar es una norma que prácticamente carece de cualquier marca diatópica (locativa), diastrática (social) y diafásica (estilística). Dicho en otros términos, la norma estándar implica la comprensión en cualquier lugar, un máximo de difusión y aceptación entre los hablantes, sin marcas jergales, etarias, con una innegable estabilidad y uniformidad lingüísticas.

No solo es posible mencionar el caso del pluricentrismo del español; también podemos pensar la situación del inglés y del alemán. Sin embargo, el pluricentrismo del español es tan complejo y específico, que no puede compararse con los otros casos. Así pues, en el español de Hispanoamérica es posible mencionar al menos tres estándares regionales, cuya importancia se va consolidando lentamente: México, Argentina y Colombia.

Es interesante preguntarse, entonces, ¿por qué nuestra norma se constituye como estándar? Y aquí es importante considerar el hecho de que la norma del español de Argentina tiene poder difusor, tiene presencia en distintos órdenes: música (rock), televisión, industria editorial, cine...

Ahora bien, más allá de esta realidad, la pregunta por el estándar no debe hacer olvidar que el mundo hispánico se caracteriza por una enorme capacidad de intercomprensión. Es decir, ni el vasto territorio, ni el contacto con los pueblos indígenas que hablan idiomas tipológicamente muy distintos, ni los contrastes económicos, sociales y culturales han dañado la unidad fundamental del español, si bien todos estos factores están en el origen de las fácilmente perceptibles diferencias regionales.

¿Qué español enseñar?

En “¿Qué español enseñar? Preguntas frecuentes” (2008), Graciela Vázquez se

formula algunos interrogantes que son interesantes para pensar a la hora de discutir qué norma lingüística utilizar en las clases de ELE. Menciona 22 normas estándar, mismo número que las academias de la lengua existentes en el mundo hispanohablante. A su vez, opina sobre el panhispanismo y sus alcances:

La lengua panhispanica no existe porque no hay hablantes de panhispanico, del mismo modo que el español lengua extranjera es un idioma que no se habla en ningún país aunque tenga casi catorce millones de hablantes.

Al igual que Vázquez y tantos otros, consideramos que en cada país la norma estándar que se debe adoptar en los cursos de ELE es la misma que se enseña en las escuelas a hablantes nativos, la del lenguaje académico de las universidades locales y la de las publicaciones de los medios de comunicación y ciencia.

Es, pues, desde esta perspectiva que en la USAL planteamos la elección de la norma para nuestros cursos, considerando que nuestros alumnos estudian en situación de inmersión y que al elegir Buenos Aires/Argentina, eligen su lengua y su cultura. Es importante, sí, evitar la difusión de estereotipos, por ejemplo, los relacionados con el argentino que baila tango, juega al fútbol y come asado; pero debemos hacerlo sin faltar a las expectativas de los estudiantes, que, al fin y al cabo, eligieron nuestro país como destino.

Nuestra variedad

Vidal de Battini, en *El español de Argentina*, de 1964, distinguió cinco zonas en nuestro país correspondientes a diferentes variedades lingüísticas. Fontanella de Weinberg, en 2000, presentó seis regiones y agregó nuevos datos de diferenciación.

El habla de Buenos Aires correspondería al dialecto hablado en la región litoral, según Vidal de Battini; a la subregión bonaerense, según Fontanella. Pero otros autores prefieren hablar de una variedad rioplatense, que ocuparía, aproximadamente, el mismo territorio que la zona litoral de Vidal de Battini, sumándole gran parte de Uruguay. En el área de enseñanza de ELE es frecuente adoptar esta última denominación para aludir a nuestra variedad.

Los estudiantes de intercambio que recibe USAL ya han cursado en sus universidades varios niveles de español con profesores provenientes de otras geografías, o incluso han vivido en otras zonas de habla hispana cuyas variedades presentan sensibles diferencias con la nuestra. Por ello es necesario, sin importar el nivel de

español que se imparta, presentar las características más distintivas de la norma de nuestra variedad; con *norma* queremos decir, como se explicó antes, lengua estándar con cierto prestigio, adoptada por las instituciones educativas, vinculada a la corrección.

De nuestro estándar de lengua, consideramos insoslayables las siguientes variables:

- el voseo (pronominal y verbal);
- la ausencia de *vosotros*;
- la ausencia de leísmo;
- el yeísmo;
- el seseo;
- el debilitamiento de /s/ posnuclear;
- el particular valor del pretérito perfecto compuesto;
- el particular valor del futuro perifrástico;
- un particular léxico (y un diferente filtro de préstamos).

La selección no responde a un análisis meramente teórico. Al comienzo de nuestros cursos de intercambio preguntamos a los estudiantes qué diferencias notan entre la variedad de español que hayan aprendido y la nuestra; de esa manera surgen muchas de las características mencionadas, que a continuación detallaremos. Se trata de diferencias ubicadas en distintos componentes del lenguaje: fonéticas, fonológicas, morfológicas, gramaticales, semánticas, léxicas y pragmáticas.

Presentación de nuestra variedad en clase

Vamos a describir, a modo de ejemplo, cómo presentamos nuestra variedad en la primera clase del nivel Intermedio Alto.

Como se anticipó, en primer lugar les preguntamos a los estudiantes qué particularidades pudieron percibir en los pocos días que han transcurrido desde su llegada. Generalmente se menciona el yeísmo, el uso de *che*, el voseo y algunas diferencias de léxico.

Para complementar las observaciones de los estudiantes, comenzamos a trabajar con diferentes historietas (por ejemplo, tiras de Mafalda) y con un video publicitario del diario La Nación, de manera de ejemplificar las principales características. En este artículo vamos a describir el video mencionado para poner de manifiesto su utilidad para este fin.

Los protagonistas de la publicidad son tres: un chico de cerca de diez años, llamado Martín; un hombre mayor, su profesor de trompeta y, en otro escenario, la vecina de abajo.

La escena transcurre en la casa donde el chico practica. Transcribimos a continuación los diálogos.

Martín: (luego de tocar bastante mal unas notas con su trompeta) – *No... no me sale...*

Profesor: – *Mirá, Martín, no podés convertirte en un buen trompetista de la noche a la mañana. Eso lleva tiempo. Pero más que tiempo, es práctica. Vos tenés muchísimas condiciones, Martín. Tenés alma de trompetista.* (Toma la mano del chico y la lleva a un cartel con el dibujo de un gran intérprete de jazz). *Miralo... sentilo... ¡Practicá, Martín, practicá! Quiero verte en la tapa de un disco... ¿qué digo un disco? ¡Mil discos! Dale duro, Martín, día y noche, día y noche...*

La cámara se aleja hacia el exterior de la ventana y baja al departamento de abajo, donde está la vecina en posición de loto, intentando hacer yoga.

Vecina: – *¡No! ¡No, no no...!*

A continuación escuchamos una voz en off:

Locutor: – *¡Empezá a buscar casa ya! Las mejores casas y departamentos, encontralos todos los sábados en el suplemento Propiedades de los nuevos clasificados de La Nación. Nuevos clasificados de La Nación. ¡Seguro, encontrás!*

A continuación, vamos a desarrollar las características antes señaladas y mencionaremos los elementos del aviso que sirven para ejemplificar muchas de ellas.

El voseo

Aunque el voseo es de uso prácticamente generalizado en Argentina, Paraguay

y Uruguay, coexiste junto al tuteo (e incluso junto al ustedeo) en gran parte de América Latina, no siempre con el mismo valor. En Argentina, el voseo es aceptado por la norma culta en todos los ámbitos, mientras que en Bolivia, por ejemplo, es relegado a usos populares, en áreas rurales, ya que se prefiere el uso de *tú*. En la mayor parte de América Central coexisten voseo y tuteo, con una diferencia de registro: el uso de *vos* y las formas verbales correspondientes es más familiar que el de *tú* y sus formas.

Es útil que los estudiantes conozcan esta información, porque existe cierto prejuicio a la hora de estudiar nuestra variedad, en particular en lo que respecta a incorporar el voseo. La asociación entre el español y España es, obviamente, legítima e inmediata, pero existe la idea, ajena a la reflexión lingüística, de que el verdadero español (el correcto) es el que se habla en la península, y que las variedades serán más o menos aceptables según el grado en que respeten la norma peninsular.

Es necesario distinguir entre el voseo pronominal y el voseo verbal.

En cuanto al voseo pronominal, se diferencia del tuteo solo en tres casos: nominativo (función sujeto), terminal (después de preposición o nexos comparativos) y vocativo.

En cuanto al voseo verbal, se debe aclarar que pocas son las formas verbales características del voseo que observamos en nuestra variedad: el presente de indicativo y el imperativo afirmativo. La principal característica es fonológica: el acento se traslada a la vocal temática, en la última sílaba. Esa variación acentual hace que muchas bases dejen de diptongar (*piensas, piensa à pensás, pensá*).

En el aviso publicitario aparecen muchas formas verbales voseantes. En lo que respecta a la forma, aparece el imperativo solo: *mirá, practicá, empezá*, o bien seguido de pronombre: *miralo, sentilo, encontralas*; aparece también el presente de indicativo: *ponés, tenés, encontrás*. También el maestro emplea el pronombre *vos*.

Sobre el imperativo negativo voseante, se debe mencionar su valor diferenciador, de actitud disuasiva terminante, en oposición a la forma tuteante, también empleada para disuadir, pero menos enérgicamente. Ambas formas están en distribución complementaria en nuestra variedad.

Ausencia de *vosotros*

En la variedad peninsular, *ustedes* y *usted* comparten un mismo registro de for-

malidad, en el que el hablante pone a su(s) oyente(s) en mayor jerarquía, frente al uso de *vos* y *vosotros* para situaciones de familiaridad e igualdad. Al estudiar cualquiera de las variedades americanas, es necesario analizar esa oposición, porque, al no emplearse *vosotros* en toda América, la forma *ustedes* suma al uso mencionado su valor como segunda persona plural en contextos informales o de igualdad. Por otra parte, es digno de mencionar que los hablantes de las variedades americanas del español suelen otorgar, por su rareza, un valor formal jerarquizador a la forma *vosotros*, lo que genera ciertos malentendidos entre hablantes de diferentes orígenes. De la misma forma, el pronombre *tú* es asociado por muchas personas a cierto registro poético, alejado de lo coloquial, sobre todo en la escritura.

Ausencia de leísmo

El *Diccionario Panhispánico de Dudas* no vacila a la hora de considerar impropio el uso de las formas pronominales dativas *le / les* en sustitución de las formas acusativas *la / lo / las / los*. El leísmo es un fenómeno bastante extendido, incluso entre hablantes cultos, también en determinadas regiones de nuestro país. Eso explica que se admitan algunas de sus manifestaciones, sobre todo si *le* reemplaza a *lo*, esto es, si el referente es una persona de sexo masculino.

En nuestra variedad, el leísmo es un fenómeno raro, lo que simplifica en parte la enseñanza de las formas acusativas y dativas de los pronombres personales. Particularmente, en el video, aparecen formas acusativas (*miralo, sentilo, encontralas*) y un uso de dativo (*dale*), pero todas estas formas siguen a imperativos, por lo que no constituyen una muestra muy significativa.

Yeísmo

En la mayor parte de las regiones de habla hispana se ha producido una identificación de los sonidos correspondientes a las grafías *ll* y *y*, fenómeno que dio como resultado un mismo sonido para ambas. En nuestra variedad, particularmente, a las dos grafías corresponde el alófono prepalatal fricativo sordo []. Es, de hecho, el sonido más mencionado a la hora de caracterizar, incluso informalmente, nuestra variedad. Su difusión y establecimiento en el sistema fonético rioplatense, a expensas también del alófono sonoro [], se debería a la influencia de los inmigrantes de origen italiano, que desconocen la variante sonora.

En el aviso publicitario escuchamos el sonido dos veces: una vez, vinculado a la grafía *-ll-*: *eso lleva tiempo*; la segunda vez, a la grafía *y-*: *¡Empezá a buscar casa ya!*

Seseo

La variedad rioplatense no incluye en su sistema fonológico el fonema interdental fricativo sordo /θ/, que en otras variedades distingue significado entre palabras al oponerse al fonema dorsolingival fricativo sordo /s/: por ejemplo, *confrón-tense* [ˈka a] y [ˈkasa]. En nuestra variedad, entonces, este segundo fonema reúne como alófonos todas las articulaciones correspondientes a las grafías *s*, *z* y *c* (ante *e/i*).

En el aviso que estamos analizando, aparecen formas con *-s-* (*no me sale, sentilo*), con *-c-* (*vos tenés muchísimas condiciones, diario La Nación*) y con *-z-* (*¡Empezá a buscar casa ya!*)

Debilitamiento de /s/ posnuclear

El uso de /s/ en sílaba trabada (sobre todo cuando le sigue consonante velar) produce un debilitamiento del fono, cercano a la aspiración [h], e incluso a veces a la elisión del sonido (piénsese en la pronunciación descuidada de *fósforo*: [ˈfo.foro]).

En la publicidad se nota este fenómeno cuando el profesor habla de los *mil discos* de su alumno: [milˈdihkos].

Los estudiantes suelen reconocer que, en un principio, apenas llegar a Buenos Aires, les cuesta percibir ese alófono como variante del fonema /s/.

Particular valor del pretérito perfecto compuesto

En nuestra variedad, se emplea el pretérito perfecto compuesto como una variante de registro formal del pretérito perfecto simple. Un hablante de nuestra comunidad sin formación lingüística rara vez conocerá las diferencias de signifi-

cado que justifican la existencia de las dos formas y las condiciones de selección de cada una en la variedad peninsular. El significado de si la acción ocurrió en un pasado ligado o no al presente se expresará, entonces, mediante otras formas.

Los estudiantes de español que llegan aquí muchas veces incorporaron esa distribución complementaria en sus estudios anteriores o en sus viajes, por lo cual es necesario que los profesores de ELE tengan conocimiento de ella. Lo que advertirá el estudiante por sí mismo es que el pretérito perfecto compuesto apenas se escucha en nuestra variedad, en el habla cotidiana, y puede aparecer en la escritura, en textos formales.

Particular valor del futuro perifrástico

Con significado estrictamente temporal, la forma flexiva de futuro imperfecto prácticamente ha sido abandonada en nuestra variedad, dando paso a la frase verbal de futuro **ir a** + infinitivo. El uso del futuro imperfecto con valor temporal puede darse, pero en contextos señaladamente formales.

En el habla estándar, se emplea el futuro imperfecto con un valor más bien modal: como suposición sobre un hecho presente: *¿Qué hora es? No sé, imagino que serán las tres, las tres y cuarto.*

En nuestras clases presentamos varias tiras de Mafalda que dan ejemplo de este uso de la frase verbal de futuro.

Diferencias de léxico

La mayor parte del vocabulario es común, por lo cual hablantes de diferentes variedades del español no tenemos problemas para comunicarnos. Pero, incluso en unidades léxicas compartidas, hay diferencias de significado. En el habla rioplatense, por ejemplo, las formas *aquí* y *allí* agregan a la interpretación de demostrativo un significado de registro formal que en la variedad peninsular no se da. Son numerosos, también, los *falsos amigos*. Una cartera, en España, es un elemento rectangular hecho de piel o cuero que cabe en el bolsillo, donde se pueden guardar billetes y tarjetas; en América, en cambio, es un bolso de mujer.

Muchas de las diferencias de léxico son debidas a préstamos de otras lenguas. Dichas lenguas son influyentes sobre unas variedades y no sobre otras, o influyen

en distinto grado en unas y otras. Nuestro vocabulario se diferencia del peninsular en muchos ámbitos; por ejemplo, en el de los alimentos, donde oponemos la forma *durazno* a *melocotón*, la forma *palta* a *aguacate*, la forma *crema* a *nata*, entre tantas otras. Mucho tuvo que ver en esto la influencia de la gran inmigración italiana de la primera mitad del siglo XX. En nuestra variedad, por ejemplo, el italiano ha dado lugar a numerosos términos coloquiales, muchos incluidos en el lunfardo: *guita*, *laburo*, *fiaca*, entre otros. También han aportado préstamos que caracterizan nuestro vocabulario el quechua (pensemos en *cancha*, *palta*, etc.) y otras lenguas indígenas.

Hasta mediados del siglo XX, nuestra variedad incorporaba en mayor proporción préstamos de la lengua francesa, y así tenemos *champagne*, *placard*, *rol*; posteriormente, el inglés se transformó en el idioma del que más unidades léxicas se incorporan a nuestra variedad: *clickear*, *email*, *chatear*, *link*, *sexy*.

A su vez, la incorporación de préstamos es mediada por lo que podemos llamar un filtro determinado en cada variedad; determinado, en parte, por políticas lingüísticas muy diferenciadas en cada región, de modo que en España hablamos de *garaje* y en Argentina de *garage*; en Argentina manejamos el *mouse*, en España emplean el *ratón*.

Conclusión

Andrés Bello, en el Prólogo a su célebre *Gramática de la lengua castellana dedicada a los americanos*, se muestra preocupado por fijar un español para todos los hispanoamericanos, dadas las ya notorias diferencias entre las variantes regionales. Alertaba sobre la posible corrupción del español en el continente:

[...] el mayor mal de todos, y el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lenguaje común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda y enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, y alterando la estructura del idioma, tiende a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros, que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso período de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos Aires, México, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas, como sucede en España, Italia y Francia.

Le inquietaba sobre todo aquello que se agregaba innecesariamente, lo afectado, lo vulgar. Más tarde aclara:

No se crea que recomendando la conservación del castellano sea mi ánimo tachar de vicioso y espurio todo lo que es peculiar de los americanos. Hay locuciones castizas que en la Península pasan hoy por anticuadas y que subsisten tradicionalmente en Hispano-América. ¿Por qué proscribirlas? Si según la práctica general de los americanos es más análoga la conjugación de algún verbo, ¿por qué razón hemos de preferir la que caprichosamente haya prevalecido en Castilla? Si de raíces castellanas hemos formado vocablos nuevos, según los procederes ordinarios de derivación que el castellano reconoce, y de que se ha servido y se sirve continuamente para aumentar su caudal, ¿qué motivos hay para que nos avergoncemos de usarlos? Chile y Venezuela tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada.

Nos parezca más o menos justificado el temor de Bello hacia las variedades, lo cierto es que sus afirmaciones no escapan a la mentalidad y realidad de su siglo, y a su finalidad eminentemente normativa.

Actualmente, la búsqueda de uniformidad, el intento de establecer un español panamericano o neutro, no tiene que ver con la preservación del idioma, sino más bien con intereses económicos, que prefieren borrar las diferencias para simplificar y abaratar emprendimientos. Así lo expresa Graciela Vázquez en el artículo citado: “Quien pretende imponer una norma sobre otra a nivel de mercado no atiende a cuestiones lingüísticas ni didácticas sino a intereses económicos”.

En esta nueva coyuntura, globalizada, la defensa de la variedad debe ser parte de la política lingüística de cada comunidad. Y esa defensa debe incluir un conocimiento pormenorizado de aquellos rasgos que permiten identificarla y que, además, forman parte de (y dicen mucho sobre) la cultura en cuestión.

Bibliografía

- BELLO, ANDRÉS (1847). Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/gramatica-gramatica-de-la-lengua-castellana-destinada-al-uso-de-los-americanos—0/html/ff6ef310-82b1-11df-acc7-002185ce6064_44.html
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. Beatriz (2000). El español de la Argentina y sus variedades regionales. Buenos Aires : Edicial.

- MALDONADO CÁRDENAS, M. (2012). “Español como lengua pluricéntrica. Algunas formas ejemplares del español peninsular y del español en América”. En LEBSANFT, F. *et al.* (2012). *El español ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Frankfurt-Madrid: Iberoamericana-Vervuert, pp- 95-122.
- NIETO, Haydée, DE MAJO, Oscar *et al.* (2009). Gramática del español. Una visión del español como lengua nativa y extranjera. Buenos Aires: EUS.
- OESTERREICHER, W. (2002). “El pluricentrismo del español: el problema de los territorios americanos”. En GIRÓN ALCONCHEL, José Luis y DE BUSTOS TOVAR, J. J. (coordinadores) (2006). *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española* : Madrid, Vol. 3, 2006, págs. 3079-3088.
- VÁZQUEZ, GRACIELA (2008). “¿Qué español enseñar? Preguntas frecuentes”. Recuperado de http://www.lenguas.unc.edu.ar/elsecongreso/teleconferencia_vazquez.pdf
- VIDAL DE BATTINI, Berta (1964). *El español de la Argentina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.